

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33319
Nombre	Psicopatología
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	3	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	18 - Psicopatología	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
GARCÍA SORIANO, GEMMA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

La Psicopatología es una disciplina básica para toda actividad profesional que desarrolle un psicólogo, y en consecuencia su conocimiento es imprescindible en cualquier ámbito profesional. La planificación de la asignatura responde a este propósito. En consecuencia el objetivo general de la asignatura es explicar y analizar los elementos básicos que, desde una perspectiva psicológica, caracterizan los trastornos y/o problemas mentales, emocionales, y del comportamiento y la actividad de las personas. El programa está articulado en dos partes. La primera de ellas tiene los siguientes objetivos específicos: 1º) exponer la evolución histórica y conceptual de la psicopatología; 2º) analizar las principales alteraciones y anomalías que se producen en las distintas etapas, funciones, y procesos de conocimiento; 3º) examinar las alteraciones y problemas relacionadas con las emociones, las experiencias mentales, y las relacionadas con el comportamiento y la actividad humanas; y 4º) presentar y analizar críticamente los principios que rigen los actuales sistemas de diagnóstico y clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento, así como sus limitaciones. La segunda parte tiene como objetivo el estudio y análisis de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes, incidiendo especialmente en las explicaciones psicológicas actuales que disponen de base científica aceptada. Cada una de estas partes va ineludiblemente acompañada de actividades prácticas, cuyos objetivos son: 1º) asentar los conocimientos teóricos; 2º) vincular dichos conocimientos con la realidad de las psicopatologías humanas; 3º) promover la reflexión crítica del estudiante acerca de la complejidad inherente a los procesos de salud/enfermedad;



y 4º) concienciar al estudiante sobre la obligación de conocer y respetar las normas legislativas relacionadas con la protección de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, incluyendo las propias del Psicólogo tal y como éstas se contemplan en el Código Deontológico profesional. Para el logro de estos objetivos se realizarán análisis de problemas y situaciones reales relacionadas con la salud mental. Por último, dada la ubicación y extensión (ECTS) de esta asignatura en el conjunto del Grado, todos los temas que se abordan tienen un carácter necesariamente introductorio y general.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable que el alumno tenga superadas:

Asignaturas de primer curso: Fundamentos de Psicobiología, Percepción y atención, Psicología del aprendizaje, Psicología del ciclo vital I y II, Psicología Fisiológica I, y Psicología Social I y II.

Asignaturas de segundo curso: Evaluación psicológica, Personalidad y diferencias individuales, Psicología de la Memoria, Psicología de la motivación y emoción, Psicología fisiológica II, Trastornos del desarrollo y dificultades del aprendizaje.

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



- Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Valorar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional.
- Promover e incidir en la salud, calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.
- Conocer los diferentes enfoques que han contribuido al desarrollo histórico de la psicopatología y su influencia en la producción del conocimiento y de la práctica profesional de la psicología en el ámbito de la salud mental.
- Conocer los factores (psicológicos, biológicos, y sociales) que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humanas, tanto normal como patológica.
- Conocer la sintomatología característica de los diferentes trastornos mentales y del comportamiento, sus causas, factores que inciden en su mantenimiento, así como conocer los sistemas internacionales de clasificación y diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Saber acceder y utilizar las diferentes fuentes documentales de la psicopatología, mostrar un dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información y valorar la necesidad de actualización documental.
- Conocer los diversos campos de aplicación de la Psicopatología, sus posibilidades y límites, y la necesidad de colaboración interdisciplinar con otras áreas y profesionales de la salud mental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar con éxito esta asignatura, el estudiante será capaz de identificar y comprender aspectos relevantes en la psicopatología tales como las diferencias entre los comportamientos y experiencias normales y anormales o patológicas, la continuidad entre la normalidad y la patología, la múltiple causalidad de la psicopatología, el cambio en la conceptualización de los psicopatológico a lo largo de la historia, el problema del estigma sobre la enfermedad mental, el papel de la psicopatología en el ámbito de la psicología clínica, la psicología de la salud y de la psicología en general

Al terminar con éxito esta asignatura, el estudiante será capaz de identificar/ describir y comprender las alteraciones de los procesos psicológicos básicos (i.e., atención, percepción, imaginación, memoria, pensamiento, lenguaje, identidad,



conciencia, afectos y emociones, alteraciones psicomotoras y conducta intencional)

Al terminar con éxito esta asignatura, el estudiante será capaz de identificar/describir las características principales de los trastornos mentales y del comportamiento (i.e., emocionales, de ansiedad, del espectro obsesivo-compulsivo, relacionados con traumas y estresores, con el control de impulsos, disociativos y somatoformes, esquizofrenia y relacionados, alimentarios, sexuales y del sueño, y de la personalidad)

Al terminar con éxito esta asignatura, el estudiante será capaz de diferenciar entre los principales trastornos mentales y del comportamiento

Al terminar con éxito esta asignatura, el estudiante será capaz de asociar las alteraciones de los procesos psicológicos básicos con los principales trastornos mentales y del comportamiento

Al terminar con éxito esta asignatura, el estudiante será capaz de identificar las características de los principales manuales diagnósticos y su evolución histórica, así como los criterios diagnósticos propuestos por los manuales psiquiátricos.

Al terminar con éxito esta asignatura, el estudiante será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a casos reales (descripciones clínicas de pacientes), ello implica:

- Organizar la información de modo que pueda recogerla en una historia clínica
- Analizar las principales alteraciones psicopatológicas presentes y organizarlas en forma de un psicopatograma
- Formular hipótesis diagnósticas
- Evaluar el diagnóstico principal y explicar los diagnósticos diferenciales
- Utilizar los sistemas nosológicos y de clasificación internacionales oficiales de los



trastornos mentales y del comportamiento

Al terminar con éxito esta asignatura, el estudiante será capaz identificar y comprender las principales explicaciones psicológicas de las alteraciones de los procesos psicológicos básicos y trastornos mentales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Historia y concepto de la Psicopatología. Estudio de las alteraciones de los procesos y funciones psicológicas, y de la clasificación y el diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento humano

Tema 1. Historia, concepto y sistemas de diagnóstico de las psicopatologías.

Orígenes y raíces de la Psicopatología.

Evolución conceptual: los modelos de la Psicopatología

Definición y criterios de Psicopatología

Los sistemas de clasificación y diagnóstico en psicopatología

La exploración psicopatológica

Tema 2. Las alteraciones de los procesos y las funciones psicológicas I.

Alteraciones de la atención

Alteraciones de la conciencia

Alteraciones de la identidad

Tema 3. Las alteraciones de los procesos y las funciones psicológicas II.

Alteraciones de la percepción y de la imaginación

Alteraciones de la memoria

Tema 4. Las alteraciones en los procesos y las funciones psicológicas III

Alteraciones de la forma del pensamiento

Alteraciones del contenido del pensamiento

Alteraciones del lenguaje

Tema 5 Las alteraciones en los procesos y las funciones psicológicas IV.

Alteraciones de los afectos y las emociones.

Alteraciones psicomotoras y de la conducta intencional.

2. Introducción a los trastornos mentales y del comportamiento.

Tema 6. Trastornos depresivos y bipolares

Categorización y caracterización clínica de los trastornos depresivos

Categorización y caracterización clínica de los trastornos bipolares

Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico

Explicaciones psicológicas sobre la depresión



Tema 7. Los trastornos de ansiedad

Categorización y caracterización clínica

Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico.

Explicaciones psicológicas sobre la ansiedad

Tema 8. Los trastornos relacionados con traumas y estresores.

Categorización y caracterización clínica

Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico

Explicaciones psicológicas sobre las experiencias traumáticas

Tema 9. Los trastornos del espectro obsesivo-compulsivo

Categorización y caracterización clínica

Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico.

Explicaciones psicológicas sobre el espectro obsesivo-compulsivo

Tema 10. Los trastornos somatomorfos

Categorización y caracterización clínica

Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico.

Explicaciones psicológicas sobre la somatización

Tema 11. Los trastornos disociativos

Categorización y caracterización clínica

Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico.

Explicaciones psicológicas sobre la disociación

Tema 12. Los trastornos del espectro psicótico

Categorización y caracterización clínica

Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico.

Explicaciones psicológicas sobre las psicosis

Tema 13. Trastornos alimentarios

Categorización y caracterización clínica

Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico

Explicaciones psicológicas sobre los trastornos alimentarios

Tema 14. Los trastornos de la personalidad

Categorización y caracterización clínica

Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico

Explicaciones psicológicas sobre la personalidad disfuncional

Tema 15. Otros trastornos mentales y del comportamiento

Los trastornos relacionados con el control de impulsos

Los trastornos relacionados con sustancias y otros trast

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	5,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología será activa y participativa, por lo que las clases serán teórico-prácticas, para potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados. Así, de cada uno de los temas se realizará una presentación conceptual, discusión de los contenidos propuestos, y aplicación a propuestas prácticas de los contenidos y aprendizajes realizados, con la finalidad de que el alumno adquiera las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan: (1) Clases teóricas impartidas por el profesorado en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa del estudiantado a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición; (2) Actividades prácticas de aula, que complementan los temas de la asignatura (análisis de casos clínicos, psicopatogramas, historias clínicas, etc.); (3) Tutorías programadas individuales o en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas.

EVALUACIÓN

SE1.- Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas (90%)

SE2.- Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas (10%)



PONDERACIÓN

SE1 Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas (90%).

La calificación de este apartado supone el 90% de la calificación final. Se realizarán pruebas objetivas de contenido teórico-práctico (60%), así como pruebas de desarrollo consistentes en el análisis de casos clínicos (psicopatogramas, historias clínicas) (30%).

Dado que la carga horaria de la materia durante el primer cuatrimestre duplica la asignada al segundo, las pruebas de la materia impartida en el 1º cuatrimestre contabiliza un 60% de la calificación final (parte objetiva 36%, parte desarrollo 24%, total 60%); y las de la materia del 2º cuatrimestre un 30% de la calificación final (parte objetiva 18%, parte desarrollo 12%, total 30%).

SE2 Presentación oral o escrita de actividades, informes, casos clínicos etc. suponen el 10% de la calificación final. El profesorado distribuirá a lo largo del curso los elementos que compondrán este apartado e informará al alumnado del peso de cada elemento así como su distribución temporal a lo largo del curso.

La mención de matrícula de Honor seguirá lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la UV. El procedimiento a seguir en caso de empate en la calificación, lo establecerá el profesorado en cada momento, avisando al alumnado afectado, tratándose de una prueba de tipo escrito u oral en la que se valorarán los contenidos de la asignatura.

REQUISITOS MÍNIMOS

SE1 Superar cada una de las pruebas realizadas alcanzando un mínimo del 50% en cada una de las partes de las que se componen (prueba objetiva y prueba de desarrollo de análisis de casos):

- Evaluación de la parte del 1º cuatrimestre: mínimo 3 sobre 6 de la calificación final. Concretamente se deberá alcanzar un mínimo de 1,8 en la prueba objetiva, y un mínimo de 1,2 en la parte de prueba de desarrollo de análisis de casos (i.e., psicopatograma).
- Evaluación de la parte del 2º cuatrimestre: mínimo de 1,5 sobre 3 de la calificación final. Se deberá alcanzar un mínimo de 0,9 en la prueba objetiva, y un mínimo de 0,6 en la parte de prueba de desarrollo de análisis de casos (i.e., historia clínica).

SE1 Se podrán recuperar cada una de las cuatro partes en 2ª convocatoria con los mismos requisitos mínimos.

SE1 En la parte de prueba objetiva de los exámenes, será obligatorio responder al menos al 60% de las preguntas. Siempre que se haya respondido al 60% de las preguntas de la parte de prueba objetiva de los exámenes, la fórmula de corrección que se aplicará en el caso de que la prueba sea de elección múltiple (u objetiva) será la habitual para este tipo de pruebas: (Aciertos – (Errores/número de alternativas-1)) / número de preguntas.

SE2 Superar este apartado, para ello, el alumnado deberá:

- entregar un mínimo del 50% de las actividades, informes, casos clínicos etc. propuestas por el profesorado para este apartado, y



- alcanzar una puntuación total mínima de 0,5 sobre 1.

SE2 Aquellas personas que no alcancen la puntuación mínima a lo largo del curso, podrán recuperar este apartado a nivel global a través de un examen en 2ª convocatoria que valore dichos contenidos. Los requisitos mínimos serán los mismos, alcanzar 0,5 sobre 1.

ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 12/2004).

(<http://www.uv.es/graus/normatives/Reglamentqualificacions.pdf>)

REFERENCIAS

Básicas

- Perpiñá, C. y Baños, R.M. (2019). Manual básico de exploración psicopatológica. Madrid: Síntesis
- Belloch, A., Sandín, B Ramos, F. (2020). Manual de psicopatología volumen I y II. Madrid: McGraw Hill
- Beidel, D. C., Bulik, C. M., y Stanley, M. A. (2016). Abnormal psychology: A scientist-practioner Approach. Hoboken, NJ: Pearson.
- Oyeboode, F. (2015). Sims' Symptoms in the Mind: Textbook of Descriptive Psychopathology, 5th Edition. Edinburgh: Elsevier

Complementarias

- Caballo, V., Salazar, I.C., y Carrobes, J.A. (Dirs) (2014) Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos. (2ª edición) Madrid: Pirámide
- American Psychiatric Association [APA] (2014). DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Obiols, J. (Ed.) (2008). Manual de Psicopatología General. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rodríguez Testal, J.F. y Mesa Cid, P.J. (Coords.). (2011). Manual de Psicopatología Clínica. Madrid: Pirámide.



-Organización Mundial de la Salud (2011). Clasificación Internacional de Enfermedades- CIE-10.
<http://www.who.int/publications/es/>

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. 1. CONTENIDOS

Se elimina un tema de la asignatura, el tema 15. Respecto al resto de contenidos teórico-prácticos, se mantienen los recogidos en la guía docente sintetizando los mismos y sobre todo enfatizando los aspectos fundamentales de la materia.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Las clases se adaptarán al formato híbrido u online, y se extenderán el tiempo que determine la Comisión Académica de Título de acuerdo con las directrices que se reciban desde Rectorado. El volumen de trabajo se adaptará al modelo vigente en cada momento.

3. METODOLOGIA DOCENTE

Como consecuencia de las medidas sanitarias derivadas del COVID-19, si se sigue un modelo de docencia híbrida, se dará una combinación de docencia presencial en aula tradicional y docencia virtual síncrona (en conexión simultánea) así como trabajo autónomo guiado. Los alumnos de cada grupo (aproximadamente, 50), se dividirán en dos subgrupos (25 alumnos cada uno). Esta división viene dada administrativamente, cada alumno sabrá a qué grupo pertenece y no puede haber cambios-. Dentro de la semana de asistencia a clase presencial en aula, un día irá un subgrupo de alumnos y el otro día irá el otro subgrupo.

Las clases presenciales tendrán un carácter eminentemente activo y participativo. Irán destinadas a realizar tareas que impliquen la aplicación de contenidos, el análisis de casos, resolución y corrección de dudas, clarificación y aplicación de conceptos y contenidos de la materia, etc.

Las herramientas docentes utilizadas para la docencia síncrona incluyen: videoconferencia, diapositivas locutadas, videos, sesiones de chats y foros, etc.

Los trabajos y actividades que realicen los estudiantes se presentarán en clase o a través del Aula Virtual.

Las tutorías se llevarán a cabo preferentemente de forma no presencial, teniendo en cuenta que desde el modelo de docencia híbrido previsto puede resultar complicado organizar horarios de tutorías compatibles y además con la finalidad de cumplir con mayor seguridad las restricciones sanitarias impuestas.

4. EVALUACIÓN



Se mantiene lo incluido en la Guía Docente con las siguientes matizaciones:

- 1) Si en la convocatoria extraordinaria de enero no es posible hacer examen presencial, la realización de la evaluación –apartado SE1- se traslada a la primera convocatoria oficial (mayo/junio).
- 2) Si en primera y/o segunda convocatoria oficial no es posible hacer el examen presencial, la evaluación del apartado SE1 podrá ser oral. En caso de ser escrita, con posterioridad a la fecha de la evaluación oficial, se podrá entrevistar al alumnado a solicitud del profesorado para pedir evidencias sobre la autoría de las pruebas de evaluación. En las evaluaciones orales, si las dificultades son sobrevenidas, durante la prueba, el alumnado deberá avisar de forma inmediata al profesorado por correo electrónico o por la vía que el profesorado indique (p.ej., Microsoft Teams) para establecer el momento para realizar la prueba oral.

5. BIBLIOGRAFIA

Se mantiene tal y como aparece en la Guía Docente de la asignatura.